

*Memorandum de Entendimiento entre
la Ciudad de Buenos Aires y
la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*

El día 29 de septiembre de 1998 el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Dr. Jacques Diouf, y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, Dr. Fernando De la Rúa, acordaron:

1. Iniciar actividades encaminadas a que la FAO asista al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en:
 - (a) un programa de información y investigación nutricional en alcances del sistema educativo y zonas carenciadas de la Ciudad de Buenos Aires; y
 - (b) el establecimiento de un sistema descentralizado mixto (gobierno autónomo y sector privado) sobre calidad y seguridad de los alimentos.
2. Para lo anterior el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la FAO prepararán proyectos en que se especifiquen los servicios de asistencia técnica que la FAO proporcionará para alcanzar los objetivos y metas que se acuerden. Dichos servicios de asistencia técnica serán financiados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través de un Fondo Financiero Unilateral.
3. Dichos proyectos establecerán los servicios profesionales que se requerirán, especificando los requisitos de los expertos, términos de referencia, duración, capacitación, equipo, etc.; un programa de trabajo y el presupuesto de costo.
4. La FAO se hará cargo de los costos de sus expertos para la formulación de los proyectos.



Jacques Diouf
Director General de la FAO

Fernando De la Rúa
Jefe de Gobierno de la
Ciudad de Buenos Aires